la Subvención Nacional correspondiente al saldo del 1er cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre del cte. año.-

Exp 4520 — S Librar orden de pago á favor del Consejo Gral de Educación de San Juan, por $25,000.00 m/n importe de la subvención nacional correspondiente al anticipo del 1er bimestre del cte. año.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 66ª

Día 1º de Setiembre de 1908

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta y cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9097 P. 1º Dejar sin efecto el nombramiento de Dn. Manuel Ricardez, de fecha 12 de Agosto p. pdo. para Encargado Escolar en Victorica (Pampa).-

2º Pedir al Gobernador del citado Territorio, se sirva proponer candidato para desempeñar dicho puesto.-

" 9498 I Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, á la Directora de la escuela nº 18 "Cajón" Prov. de Santiago del Estero, Sta. Celina Eula y nombrar en su reemplazo, con sueldo de 2ª categoría, á la Sta. Petrocinia Miranda, la que deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.-

" 9756 P. Hacer constar que con fecha 29 de Agosto p. pdo. á moción del Sr. Vocal Dr. Lacasa se adoptó la siguiente resolución:

Considerando:

Que es un deber de la Escuela Argentina honrar la memoria de los grandes hombres, especialmente de aquellos que se han especializado en difundir la instrucción pública;

Que entre ellos, Sarmiento, cuyo genial espíritu está en todas las instituciones vitales de la República, ocupa un lu-

=gar prominente;
Que el 11 de Setiembre, aniversario de su fallecimiento, la escuela honra su memoria, dedicando ese día á la Fiesta del Arbol;
Que las grandes figuras de la historia se aquilatan más á medida que transcurre y se aleja el tiempo de su actuación, de la que dejaron hue=lla luminosa é indeleble; y
Con el fín de acentuar de una ma=nera más intensa la conmemoración de Sarmiento en armonía con su obra, el Consejo Nacional de Educación,

Resuelve

1º En todas las escuelas de la Capital, Territorios y nacionales en las Provincias, el 11 de Setiembre de cada año, los di=rectores ó vices á los maestros y éstos á los alumnos darán conferencias so=bre la personalidad de Sarmiento, ha=ciendo resaltar sus servicios eminentes prestados al país.-

2º En la escuela "Sarmiento" se hará una conmemoración especial debiendo su dirección formular su programa y so=meterlo á la Superioridad.

3º Las escuelas próximas al Parque Tres de Febrero concurrirán ese día á visitar el Monumento de Sarmiento.-

Exp. 9497 Y Ordenar á Contaduría, que en lo sucesivo liquide el sueldo correspon=

=diente á 3ª categoría, á los directores de las escuelas nºs 36 y 37 de Santiago del Estero, Sres Antonio Suffloni y Manuel Cisneros, respectivamente.-

Exp. 9453 I **Nombrar** auxiliar de la escuela nº 13 "Est. Bompland" (Corrientes) á la Sta Victoria Niella.-

" 9374 I maestra de la escuela nº 14 de Chañar (La Rioja) á la Sta. Sofía Dávila, con sueldo de 3ª categoría, debiendo registrar su título en Estadística si no lo hubiere hecho.-

" 9540 I Encargados Escolares, de las escuelas, nºs 1, 35 y 39 de San Juan á los Sres. Ignacio E. Quiroga, Arturo Orduño y Edmundo Fillezuela, respectivamente.-

" 9369 I Encargado Escolar de la escuela nº 39, "Las Termas" Dpto Río Hondo (Santiago del Estero, al Sr. Benicio Gimenez, y Director de la misma con sueldo de 2ª categoría al Sr. Segundo Pereyra.-

" 9499 I **Trasladar** á la escuela nº 11 "Colonia Fortuna" (San Luis), como maestra con sueldo de 3ª categoría, á la Sta. María Isabel Calderón, actualmente Directora de la escuela nº 7 "Estación Grande" y nombrar para este último puesto al Sr. Gerónimo Camargo, con sueldo de 2ª categoría, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.-

" 9534 I **Nombrar** Director de la escuela de=

=Picún Leufú á Dn. Bernardo Ojeda, á quien se le acuerda pasajes: desde Lampacho á Villa Mercedes, de Villa Mercedes á Bahía Blanca, de Bahía Blanca á Neuquén y $ 90.00 m/n de viático.-

Exp. 9295 I 1º Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la escuela nº 9 de Tucumán, Sra Juana B. de López y trasladar á dicho puesto, al Director de la escuela nº 33. Sr. Ernesto Vaca.-

2º Nombrar Director de la escuela nº 33 "El Paso" (Tucumán) con sueldo de 3ª categoría, al Sr. Teófilo Augier, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Of. de Estadística.-

" 9104 10º Autorizar á la dirección de la escuela nº 8 del C.E. 10º para nombrar el nuevo portero que prestará servicio en esta escuela hasta el 30 de Noviembre próximo y cuyo sueldo de $60,00 m/n deberá ser abonado con los fondos de matrículas del mismo Consejo.-

Hacer saber á la Directora Sra. Amalia D. de del Real que por todos los medios á su alcance debe regularizar la asistencia de niños, actualmente muy reducida, so pena de incurrir en las responsabilidades correspondientes.-

Exp. 9270 I Aceptar, como más ventajosa, la propuesta de la casa M. Noceti y Cía, para la provisión de artículos de pinturería á la I. de Edificios.-

" 1902 S Librar orden de pago á favor del Consejo Gral. de Educación de la Provincia de Santiago del Estero, por la suma de $14732,92 m/n, importe del saldo del 3er bimestre de la subvención nacional por el corriente año.-

" 9167 I Contestar al Centro Feminista que se acordará licencias al personal docente, en casos de enfermedad perfectamente justificadas y por términos prudenciales, con goce de sueldo.-

" 7791 G 1º Excluir á Dn. Arturo Gorin de todas las licitaciones que celebre el H. Consejo, atento la falta de cumplimiento de sus obligaciones como contratista de reparaciones de los pianos de las escuelas de la Capital, segun consta en estos antecedentes.-

2º Volver este expediente á la I. Técnica, á los fines indicados en el Inciso 1º del dictamen de la C. de Hacienda.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las cinco pm.

[signature] R. Riv... de los Llanos